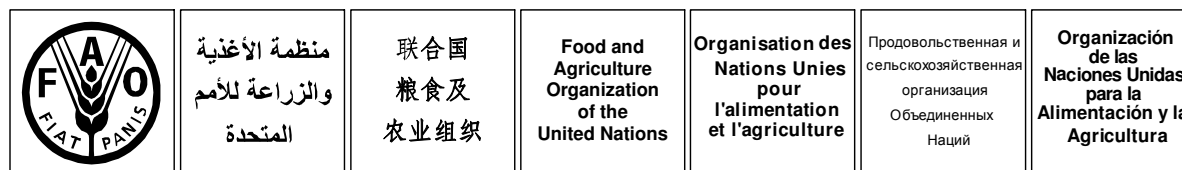


Marzo de 2013

S



## COMITÉ DEL PROGRAMA

<b>113.º período de sesiones</b>
<b>Roma, 18-22 de marzo de 2013</b>
<b>Evaluación de la función de la FAO en la inversión para la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura y el desarrollo rural</b>
<b>RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN</b>

### Respuesta general

1. La Administración de la FAO acoge favorablemente las conclusiones y recomendaciones de la *Evaluación de la función de la FAO en la inversión para la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura y el desarrollo rural* (FNSARD). La Administración agradece que la Evaluación reconozca la importante función de la FAO en la provisión de servicios de apoyo a sus Estados Miembros para la inversión en el ámbito de la FNSARD, el “activo mundial único” que suponen los recursos humanos de la División del Centro de Inversiones (TCI) y la función principal que debería desempeñar la comunidad internacional en los asuntos relativos a la inversión para la FNSARD.
2. La Administración agradece el enfoque orientado al futuro de la Evaluación, que tiene en consideración el entorno del desarrollo cambiante, las asociaciones y los actores nuevos y en evolución, especialmente en la esfera internacional, y el Marco estratégico revisado de la FAO. La Administración hace notar que el ámbito de aplicación de la Evaluación se limita a las inversiones de los gobiernos y el sector privado corporativo, excluyendo las cuestiones relacionadas con las pequeñas y medianas empresas y con las inversiones en las explotaciones agrícolas realizadas por los propios agricultores que, de acuerdo con *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2012*, representan el porcentaje mayor de inversión agrícola.
3. Dado el mayor reconocimiento que se concede de forma sostenida desde el repunte de precios de los alimentos de 2007-08 a la importancia de la inversión en agricultura para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, la resiliencia, la sostenibilidad y el crecimiento, la Evaluación resulta especialmente importante y oportuna.
4. La Administración está satisfecha con la conclusión de que la Organización ha seguido las recomendaciones de la Evaluación externa independiente (EEI) y ha diversificado su labor en materia de inversiones a fin de aumentar la participación en el trabajo preliminar, sobre creación de capacidad y sobre estrategia. La Administración reconoce que avanzar en esta diversificación con los recursos disponibles supone un constante desafío y que se requieren esfuerzos adicionales.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

5. La Administración acoge con agrado el reconocimiento de la importancia de la labor normativa de la FAO en materia de inversiones, como la labor relativa a los estándares, las normas y los instrumentos internacionales, y la provisión de bienes públicos mundiales, en particular de estadísticas y análisis, y reconoce que es necesario forjar vínculos más sólidos entre la labor mundial y el apoyo a las inversiones y a las políticas en el ámbito nacional.
6. La Administración aprecia la atención que dedica la Evaluación a las asociaciones, tanto existentes como nuevas, reconociendo que solamente se podrá hacer frente a los desafíos de la inversión en FNSARD mediante los esfuerzos concertados y la colaboración basada en los resultados de los asociados públicos, privados y de la sociedad civil. La FAO señala la atención que presta la Evaluación al fortalecimiento de la intervención de la FAO en los niveles estratégico y operacional con el sector privado, en particular con el sector privado corporativo, que se ha convertido en uno de los principales actores internacionales del pensamiento estratégico sobre FNSARD. A este respecto, la Administración habría agradecido más asesoramiento especializado sobre el papel específico de la FAO en el establecimiento de relaciones con el sector privado corporativo y sobre los principales procesos y foros internacionales y regionales con el objetivo de ayudar a la FAO a focalizar su intervención.
7. La Administración acoge con satisfacción la atención que dedica la Evaluación al trabajo como “una FAO unificada” en apoyo de las inversiones en FNSARD y su reconocimiento de la mayor, aunque aún insuficiente, colaboración interdepartamental. La Administración coincide en que el Marco estratégico revisado ofrece una oportunidad para integrar la colaboración interdepartamental sistemática en el apoyo de la FAO a la inversión, aplicando el conocimiento técnico de la FAO a las inversiones en FNSARD.
8. La Evaluación se ha llevado a cabo en un contexto en rápida evolución marcado por la transformación y reforma institucional, en particular con el examen del Marco estratégico de la FAO y la preparación de un Plan a plazo medio 2014-17 y un Programa de trabajo y presupuesto 2014-15 nuevos y, lo que no es menos importante, la reestructuración en 2012 del Departamento de Cooperación Técnica, y por el hincapié renovado por la descentralización. En este contexto la Administración acoge favorablemente el cuidado enfoque que adoptó el equipo con respecto a la descentralización, que refleja las necesidades específicas de la prestación de servicios de apoyo a las inversiones por la FAO.
9. La Administración señala el importante vínculo entre esta Evaluación y la evaluación de las políticas terminada recientemente<sup>1</sup> y reconoce la necesidad de aplicar sus acciones complementarias de forma coordinada. La Administración toma nota de las grandes implicaciones de recursos que conlleva aplicar las recomendaciones relativas a la importante mejora de los servicios de apoyo a las inversiones de la FAO y su posterior diversificación a fin de reforzar la labor de creación de capacidad y de desarrollo del sector.
10. De forma general, la Administración coincide con las recomendaciones y propone mejoras que faciliten su aplicación en apoyo del Marco estratégico revisado y el Plan a plazo medio nuevo, y hace notar que la aplicación se culminará en 2014, cuando la FAO celebre el 50.º aniversario de su apoyo a las inversiones para sus Estados Miembros.

---

<sup>1</sup> PC 110/5 y PC 110/5 Sup.1.

**Matriz de respuestas de la Administración a la Evaluación de la función de la FAO en la inversión para la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura y el desarrollo rural**

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración	Medida que debe adoptarse	Unidad responsable	Calendario	¿Financiación adicional necesaria? (Sí/No)
<p><b>Recomendación I: Elaborar una estrategia de la FAO para el apoyo a las inversiones.</b> La FAO debería estar al frente de la comunidad internacional en cuanto a la integración de las metas de desarrollo de la FNSARD en las inversiones, a fin de facilitar la consecución de los objetivos nacionales y de recuperar su función al frente del sistema agrícola mundial. La estrategia debería incluir baremos relacionados con las nuevas metas SF que motiven, guíen e informen a los inversores para contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos de la FAO, y debería estar estrechamente vinculada con las actividades de la FAO de apoyo a las políticas a nivel nacional y mundial, a fin de garantizar la continuidad del asesoramiento y el apoyo desde las políticas hasta las inversiones y la aplicación. La FAO debería comprometerse a establecer una conexión entre las actuaciones a nivel mundial, regional y nacional para conseguir más y mejores inversiones públicas y privadas adaptadas a las estrategias multisectoriales impulsadas por los países (incluso mediante el apoyo al proceso del Marco de programación por países —CPF— de la FAO en los países), y a fomentar la capacidad de los países para realizar una armonización basada en datos concretos de todas las inversiones agrícolas (públicas y privadas) con estas estrategias de los países. Para conseguirlo, la Organización debe cartografiar su capacidad interna y elaborar una estrategia para solucionar las deficiencias mediante contrataciones o asociaciones, con el fin de realizar una labor normativa, de promoción y de facilitación eficaz en materia de inversiones.</p>	<p><b>Aceptada</b> La FAO elaborará un Plan estratégico para explicar de forma detallada cómo contribuye la inversión a la consecución de sus nuevos objetivos estratégicos basándose en su ventaja comparativa y sus funciones básicas. El plan también ayudará a fortalecer la función de la FAO como apoyo a la consecución de las estrategias de FNSARD existentes, en particular el Marco Amplio para la Acción.</p>	<p>1. Cartografiar los foros y procesos estratégicos existentes relacionados con las inversiones en FNSARD en los ámbitos mundial y regional. 2. Elaborar un Plan estratégico de apoyo a las inversiones que esté vinculado con la estrategia de la FAO para la asistencia para las políticas y que detalle los puntos de entrada para el apoyo a las inversiones (incluso mediante los CPF). 3. Mantenerse en estrecha comunicación con los organismos con sede en Roma (OSR) y los asociados de las instituciones financieras internacionales (IFI), así como con otras partes interesadas clave del ámbito de la inversión (por ejemplo organizaciones de productores, sector privado, investigadores y mundo académico, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil).</p>	<p>TCI y ES en consulta con los departamentos y las Oficinas Regionales.  TCI y ES en consulta con los departamentos y las Oficinas Regionales.  TCI, ES, Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción (OCP), Director General Adjunto de Operaciones (DDGO), Oficina de Apoyo a la Descentralización (OSD), Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP)</p>	<p>2013  2013  Mediados de 2014</p>	<p>No  No  No</p>

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración	Medida que debe adoptarse	Unidad responsable	Calendario	¿Financiación adicional necesaria? (Sí/No)
<p><b>Recomendación II: Fortalecer las asociaciones externas para respaldar mejor las inversiones en la FNSARD</b>, en particular con las empresas del sector privado y con las IFI., con el resultado de que se alcanzan las metas de la FNSARD mediante el aprovechamiento y la mejora del compromiso del sector privado en relación con el desarrollo. La FAO debería fortalecer su interacción con el sector privado (incluidas las fundaciones privadas) mediante el establecimiento de un compromiso más efectivo con las asociaciones públicas y privadas mundiales para el desarrollo más recientes relacionadas con las inversiones en la FNSARD, contribuyendo así a los conocimientos de la FAO; el apoyo a las plataformas regionales para el diálogo sobre cuestiones relativas a las inversiones del sector privado; y la ayuda a los gobiernos nacionales con miras a la mejora del entorno propicio para las inversiones privadas en consonancia con sus metas de FNSARD. La FAO debería conseguir establecer además una relación más sólida y más estratégica con las IFI en apoyo de las metas mundiales de la FAO y las estrategias multisectoriales de los países, examinando para ello cada asociación FAO/IFI a fin de llegar a un acuerdo sobre la colaboración futura y manteniendo conversaciones al más alto nivel con los presidentes de las IFI con objeto de concertar la colaboración para alcanzar las metas comunes de la FNSARD en los 10 próximos años.</p>	<p><b>Aceptada</b></p>	<p>1. Evaluar oportunidades de asociación con el sector privado específicas, y en particular considerar los comités y foros adecuados para el diálogo y la colaboración.</p> <p>2. Mejorar la intervención de la FAO en los procesos de asociaciones internacionales nuevas y emergentes más importantes (globales y regionales).</p> <p>3. Revisar los acuerdos con asociados de IFI existentes y determinar las oportunidades de orientación estratégicas, y fortalecer y ampliar las asociaciones con las IFI que muestran una marcada orientación hacia el sector privado.</p> <p>4. Explorar las oportunidades que permitan a las universidades, instituciones de investigación y capacitación y fundaciones mejorar el trabajo preliminar, sobre creación</p>	<p>OCP, TCI y ES en consulta con los coordinadores de los objetivos estratégicos, los departamentos y las Oficinas Regionales.</p> <p>”</p> <p>”</p> <p>”</p>	<p>2014</p> <p>2013</p> <p>2014-15</p> <p>2014-15</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>Sí</p> <p>No</p>

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración	Medida que debe adoptarse	Unidad responsable	Calendario	¿Financiación adicional necesaria? (Sí/No)
<p><b>Recomendación III. Fortalecer las actividades entre las divisiones, trabajando como “una FAO unificada” en apoyo de las inversiones en la FNSARD.</b></p> <p>La FAO debería comprometerse a respaldar las inversiones como prioridad institucional y garantizar que actúa como “una FAO unificada”. El apoyo a las inversiones debería incluirse de manera más explícita en las funciones básicas y estar claramente vinculado al apoyo a las políticas. La FAO debería mejorar los mecanismos de planificación interna de las actividades y eliminar los desincentivos financieros y de otra índole que dificultan el trabajo entre las divisiones.</p>	<p><b>Aceptada</b></p>	<p>de capacidad y sobre políticas, y crear asociaciones con dichos actores.</p> <p>1. Aclarar y elaborar las funciones básicas relacionadas con el apoyo de la FAO a las políticas y las inversiones y su aplicación en el Marco estratégico revisado y el Plan a plazo medio nuevo, en relación con la estrategia para la asistencia para las políticas de la FAO en desarrollo.</p> <p>2. Reflejar las funciones básicas relacionadas con las políticas y las inversiones en los planes de acción de los objetivos estratégicos.</p> <p>3. Valorar y aplicar incentivos prácticos para mejorar el trabajo entre las divisiones en apoyo de las inversiones.</p>	<p>TCI, ES y OSP en consulta con los coordinadores de los objetivos estratégicos, los departamentos y las Oficinas Regionales.</p> <p>”</p> <p>”</p>	<p>2013</p> <p>2013</p> <p>2013</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>Sí</p>
<p><b>Recomendación IV. Intensificar el trabajo sobre el aumento de la capacidad de los países en todos los aspectos del ciclo de inversiones en la FNSARD.</b></p> <p>El fomento de la capacidad es uno de los cinco Principios comunes de la programación por países y una función básica de la FAO. Sin embargo, la FAO no ha</p>	<p><b>Aceptada</b></p>	<p>1. Preparar una nota estratégica sobre fomento de la capacidad para el apoyo a los Estados Miembros en materia de inversiones (vinculado con la Recomendación I).</p>	<p>TCI y OEK, en consulta con los departamentos y las oficinas descentralizadas</p>	<p>2013</p>	<p>Sí</p>

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración	Medida que debe adoptarse	Unidad responsable	Calendario	¿Financiación adicional necesaria? (Sí/No)
<p>alcanzado plenamente su objetivo de creación de capacidad para la inversión, la financiación del Programa Ordinario ha sido escasa y la base de conocimientos prácticos internos es insuficiente. Hay un amplio acuerdo en el sentido de que la FAO debería aumentar y mejorar su trabajo en esta esfera, abordando también el trabajo preliminar relativo al diálogo sobre políticas y la planificación estratégica para las inversiones y fomentando la capacidad institucional y técnica para respaldar todas las fases del ciclo de inversión. La asignación de recursos debe ser proporcional a la importancia del fomento de la capacidad para el apoyo en materia de inversiones. La TCI debería continuar fortaleciendo la colaboración interna con la Oficina de Intercambio de Conocimientos (OEK). La FAO debería mejorar los conocimientos prácticos pertinentes de la TCI y otras unidades de la FAO, con la TCI actuando como principal fuente de apoyo al fomento de la capacidad interna. La TCI debería trabajar especialmente con los Representantes de la FAO, así como con otro personal descentralizado (por ejemplo el personal destacado de la TCI), para desarrollar sus conocimientos y su competencia en relación con el fomento de la capacidad para las inversiones.</p>		<p>2. Asignar recursos al fomento de la capacidad de inversión con un horizonte temporal adecuado para el fomento de la capacidad institucional en los planes de acción de los objetivos estratégicos.</p> <p>3. Desarrollar y ejecutar un programa de capacitación interno (orientado a las necesidades específicas de las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas) y herramientas de orientación complementarias.</p>	<p>Coordinadores de los objetivos estratégicos, Oficinas Regionales</p> <p>TCI con Servicio de Apoyo de Recursos Humanos (CSP), OSD, OCP.</p>	<p>2014-15</p> <p>2014-15</p>	<p>Sí</p> <p>Sí</p>
<p><b>Recomendación V. Ampliar y fortalecer la función de la TCI en apoyo de las inversiones en la FNSARD.</b></p> <p>A fin de garantizar que la TCI continúe siendo un centro mundial de excelencia en apoyo de las inversiones para la FNSARD, con capacidad para ocuparse de las estrategias, las políticas y los proyectos, la FAO debe fortalecer y ampliar la capacidad de la TCI para satisfacer la demanda en rápido crecimiento de servicios de apoyo a las inversiones. La TCI debería ampliar sus</p>	<p><b>Aceptada</b></p> <p>El aumento de personal en la TCI no debería lograrse a expensas de los niveles de dotación de personal de las divisiones técnicas. En su lugar, el refuerzo de la TCI</p>	<p>1. Elaborar un plan de dotación de personal con la combinación de competencias necesaria para la expansión (vinculado con el plan de ejecución del Plan estratégico propuesto —Recomendación I—).</p>	<p>TCI, Oficina de Recursos Humano (OHR), CSP</p>	<p>2013</p>	<p>No</p>

Recomendaciones de la Evaluación	Respuesta de la Administración	Medida que debe adoptarse	Unidad responsable	Calendario	¿Financiación adicional necesaria? (Sí/No)
<p>actividades básicas relativas al apoyo a la formulación y ejecución de proyectos y diversificar sus servicios de apoyo para fomentar la capacidad en los países para la FNSARD y apoyar la labor preliminar sobre políticas y planificación (conforme a la Evaluación de las políticas de 2012). Se debería ampliar el apoyo de la FAO a las inversiones mediante la creación de capacidad de las divisiones técnicas y una mayor colaboración en todos los niveles y todas las ubicaciones de la Organización. Se deberían garantizar los recursos necesarios mediante la creación de un fondo fiduciario de fuentes múltiples de 50-75 millones de USD durante 10 años. La descentralización del personal de la TCI debería basarse en una asignación selectiva de personal a los países y en la eficacia.</p>	<p>debería complementar a las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas con la experiencia específica que permita aplicar el conocimiento de la FAO a las inversiones en FNSARD sostenibles.</p>	<p>2. Movilizar y asignar recursos para apoyar la ampliación de la TCI, en particular mediante un fondo fiduciario de fuentes múltiples.</p> <p>3. Ampliar la labor en materia de políticas y preliminar relativa a las inversiones en estrecha consulta y colaboración con el equipo de políticas y otras divisiones pertinentes de la FAO.</p>	<p>División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas (TCS) con apoyo de División de Finanzas (CSF), OSP, Oficina Jurídica y de Ética (LEG), TCI</p> <p>TCI, ES y las unidades especializadas en políticas de los departamentos y las oficinas descentralizadas, OSD, OCP, DDO</p>	<p>2014-15</p> <p>2014-15</p>	<p>Sí</p> <p>Sí</p>